

INVITACIÓN

Por el Consejo Consultivo del Principado de Asturias se desea contratar el suministro urgente de tres equipos informáticos portátiles, CPV 30213100-6, *Ordenadores portátiles*

Si lo considera de interés, puede presentar la correspondiente oferta en el modelo que se acompaña a esta invitación, antes de las 14:00 horas del día **vienes, 13 de marzo de 2020**, remitiéndola a través de la Sede Electrónica del Consejo Consultivo, <https://sede.ccasturias.es/licitaciones>. En todo caso, rogamos nos confirme por correo electrónico la recepción de la presente invitación, a la dirección contratante@ccasturias.es.

I. PLAZO DE RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO

El suministro deberá formalizarse en el plazo de tres días naturales desde la formalización del contrato.

II. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

BASE	IVA 21%	TOTAL
1.200,00	252,00	1.452,00

Se entenderá que en la oferta económica y en el precio de adjudicación están incluidos la totalidad de los gastos que deba realizar el contratista para el cumplimiento de las prestaciones contratadas (generales, financieros, mantenimiento, seguros, transportes,...), tasas y toda clase de tributos en vigor y cualesquiera otros que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato y en especial el IVA y que se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Procesador Intel i5 o equivalente AMD
- Unidad CD Rom
- 4Gb de memoria RAM
- 250Gb de disco duro
- Conectividad Ethernet gigabit y wifi
- Sistema operativo Windows 10
- Duración de batería al menos 3 horas
- Pantalla de 15 pulgadas.
- Peso que no exceda de 2,0 kg.

IV. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio de adjudicación será el precio.

VI. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará tras la entrega de los bienes suministrados a satisfacción y criterio del responsable del contrato, previa presentación de factura.

La factura se presentará por medios electrónicos a través del sistema FACe (<https://face.gob.es/>) o a través del Registro del Consejo Consultivo del Principado de Asturias, ubicado físicamente en la Calle Salamanca, nº 1 de Gijón (CP 33201), con un horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes. En la factura se hará constar:

- Cliente: Consejo Consultivo del Principado de Asturias, CIF S3300058-I, domicilio en calle Calle Salamanca, nº 1 de Gijón (CP 33201).
- Órgano con competencias en materia de contabilidad pública: Área de Presupuestos y Tesorería, con DIR I00000176.
- Órgano de contratación: Presidencia del Consejo Consultivo, con DIR I00000176
- Unidad destinataria de la factura: Área de Presupuestos y Tesorería, con DIR 0000176.

En Gijón, a 12 de marzo de 2020
El Jefe del Área de Presupuestos y Tesorería,


Fdo.: José Carlos Díaz Pérez.